

Sesión Ordinaria Municipal celebrada el 17 de Mayo de 1957 a las 15 horas con la asistencia de los señores regidores: Carlos Viquez A. presidente, Manuel del Vilas Zumbado M. el Ejecutivo Municipal Francisco Brenes C. el fontanero del distrito primero y el juez del Rastro, señor Sacramento Luna.

Artículo 1.º A la hora indicada se da lectura al acta de la sesión anterior y con la modificación del artículo No. 10 se aprueba y firma, se da lectura a la correspondencia que se acuerda:

Art. 2.º Se acuerda la modificación del artículo No. 10 de la sesión anterior en el sentido de que la solicitud presentada por el director del Colegio Franciscano y que según noticia por una pulgada de agua, acuerda la Corporación poner el asunto en manos del Dep. de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas quien se encargará de hacer el estudio correspondiente informando a la vez a la Corporación si hay posibilidad de otorgar este derecho.

Art. 3.º Visto el presupuesto extraordinario presentado por el Ejecutivo Municipal para compra de libros

para arreglo de cables en el distrito de la Ribera por la suma de \$ 5.000 = cinco mil colones. Se acuerda aprobarlo y remitirlo a la Contraloría Rep. de Control de Presupuestos, para su aprobación.

Partidillo	Exp.	Act.	Descripción	Colones	Total
Maniende	VI	1	Saldo con el Com. Ant. Int.	28345 92	28345 92
			Total Ingresos		28345 92
			Gastos		
			Compra de los cables en la Ribera	5.000 00	5.000 00
			Total gastos		5.000 00
			Resumen		
			Ingresos Presupuestos		28345 92
			Gastos Anticipados	5.000 00	
			Saldo Sobrante		

Distrito 1º	PAID, 70	
" " 2º	10470 91	
" " 3º	2264 11	23.345 92
Sumas iguales		28345 92

Act 4 Como se habia acordado en reuniones anteriores celebradas al Ejecutivo informamos sobre la tubería que tiene en uso el Sr. Humberto Zavala de la cual es propiedad municipal; se presentó al Sr. Zavala Alfaro, para dar explicaciones al respecto. Este fue solicitado en calidad de prestanome al Ingeniero Jefe encargado de la reconstrucción de la camión del distrito primero y no a habido abusos algunos, pues esta se solicitó tener solo para una experimentación en un terreno de mi propiedad para irrigación pero tenía conocimiento de que es de propiedad municipal y que por lo tanto puede disponer de ella cuando a bien lo tenga.

Act 5 Habiéndose presentado un grupo de vecinos del distrito la Armonía con el objeto de solicitar a la Corporación la necesidad de darle solución al problema de falta de agua en el caserío que se le ha transmitido al Sr. El. Wasepe (disputa) dispuesto es siempre a darle solución a los asuntos mas importantes.

terceros de la localidad, estudiar el asunto y el valor de la obra, la cual asciende a más de cuatro mil colones, contándose el distrito en fondos como más solamente dos mil setecientos colones de cual se hace del conocimiento de la comisión del distrito. Como este asunto amerita solución se le informa a la comisión la necesidad de comunicarse con el Dep. de Obras Hidráulicas y pedir ayuda para esta obra, la construcción de un canal y abastecer con ese sector que cuenta con más de veinticinco hogares, la Corporación les expresará que el problema se resolverá pero que deben tomar parte activa para pedir ayuda al Ministerio de Obras Públicas, iniciando el escrito junto con la Municipalidad.

Art 6 Vista la solicitud presentada por el Sr. Luis Zamora B. Vecino del distrito primero para que se le otorgue un derecho de paga de agua para su uso de labutacion, se acuerda de conformidad el permiso solicitado.

Art 7 Vista la tema presentada para el nombramiento de miembros propietarios de la Junta de Educación del Distrito primero, se acuerda nombrar a Carlos Solís B. en sustitución del Sr. Jorge Luis Viquez E.

Art 8 Vista la solicitud presentada por el Sr. Roman Villalobos E. Vecino del distrito de la Ribera para la reconstrucción de casa en el lugar denominado Calle Nueva del distrito primero. Se acuerda de conformidad el permiso solicitado.

Art 9 Habiéndose emitido un acuerdo para proceder a levantar la canonía en terreno terreno que se encuentra en la finca de los Sr. Zamora en el distrito de Amunición y por error se emitió la solicitud correspondiente permiso para hacer este trabajo. Se acuerda solicitar el permiso correspondiente para proceder al trabajo.

- Art. 10. Vista la solicitud presentada por Pelayo & Simbado G. Vecino del Distrito primero para solicitar el permiso correspondiente para la construcción de casa de habitación en el centro del Cantón, se acuerda de conformidad el mismo solicitado pero que debe unirse a la línea de construcción se debe siguiendo la línea de la casa del Cortado Oeste, ya que en el lugar mencionado debe ponerse esquina y es necesario dejar la línea correspondiente.
- Art. 11. Vista la solicitud presentada por el Sr. Miguel A. Yanga Vecino del Distrito primero para que se le otorgue el derecho correspondiente la construcción de casa y una paja de agua para la recepción de la misma se acuerda de conformidad al permiso solicitado, siempre que con anterioridad llene los requisitos de Ley.
- Art. 12. Vista la factura por concepto de compra hechas al Almacén Ortano cuya cuenta asciende a \$327.⁰⁰ Se acuerda efectuar el pago de esta compra y que debe globarse que da en la forma siguiente: 6 broyes de a Lumbre de pajar \$162.⁰⁰ - 1 Mesta de chorro \$65.⁰⁰ - 1 Mesta de chorro de media o a un cuarto \$95.⁰⁰; reducciones de media a un cuarto \$75.⁰⁰; 24 uniones de tepe de media \$72.⁰⁰; 51 libras de grasas \$45.⁰⁰.
- Art. 13. Entendido el Consejo en sesión recibida la visita de la Honorable Corporación del Cantón de Flores, Niendo los Sr. en misión de progreso y adelanto de los cantones y nos da en la idea de una mutua cooperación y así poder llevar a cabo los trabajos de lastrado de la calle la Piteira - San Joaquín de Flores. Explique el señor Presidente Municipal del Cantón de Flores sus conversaciones sostenidas con diferentes funcionarios del Ministerio de Obras Públicas tratante de conseguir ayuda directa del parte del Ministerio pero que se ha hecho imposible conseguir lo necesario para este trabajo, haciendo tan solo el Ministerio la maquinaria necesaria para el traslado de material y otros implementos. Día el Sr.

presidente Municipal del cantón con quien bien podría por medio de las sus exposiciones hacer el trabajo y compra de la tierra para lo cual se solicita un tipo que ofrezca las cosas de la tierra para el traslado del material que se pondría de inmediato para arrancar el trabajo y que con poca de voluntad y sacrificio el trabajo se hara, que seria de gran beneficio para los otros cantones y que en comun no demandara mucho gasto. Al respecto la Municipalidad al punto bien el asunto y como el objeto de estas exposiciones es trabajar por el adelanto de las justicias y el arreglo de calles, trae progreso, facilita aun mas el impulso de la agricultura y otras actividades de las que cada bien arregle las acordaron punto con la Exposición de Flores. Hacer a cabo este trabajo y en cuanto a los pones necesarios para el trabajo se autoriza al Ejecutivo Municipal para entenderse con todo lo relacionado con el Ejecutivo de Flores; como el distrito de la Ribera cuenta con fondos para este trabajo, se acuerda a la vez destinar la suma de \$ 5,000⁰⁰

Act 14 Vista la solicitud presentada por el Sr. Elpidio Salazar vecino del distrito primario para que el Consejo le otorgue la subvención de que venia disfrutando su hijo para continuar sus estudios, se acuerda comunicarle que debe llenar los requisitos necesarios para tal efecto.

Act 15 Por este medio se acuerda solicitar al Sr. Porfirio Alvaray en el plantel de Obras Publicas que en vista de que el Consejo se encuentra arreglando la canchales del del Cantón procediere a romper el pavimento en algunos sectores por la mala estado de nuevo ramel de la canchales, a efecto de solicitarlo en forma muy atenta

diez metros de material para proceder a arreglar el pavimento.

Art 16. Leída la solicitud por medio de acuerdo por escrito por la Junta Progresista del distrito la Comisión en el sentido de solicitar a la Corporación el material del tanque de la cañería el cual no se encuentra en uso debido a la construcción del nuevo tanque de depósito, el material que solicita es el objeto de construir el ralon comedor de la escuela. De acuerdo comunicar a la mencionada Junta que este cuerpo puede disponer de ese material hasta que la nueva cañería sea entregada por parte del ministerio.

Art 17. Por este medio el Consejo acuerda comunicar al Sr. Graciel González G. Ministro del distrito Comercio que el Consejo ha resuelto dar quince días de tiempo para que proceda a arrancar el tronco de cedro que está en el lote propiedad de la Municipalidad y que si durante ese lapso de tiempo no se ha hecho lo hacia la Corporación y pagara los gastos del corte que se ha cortado. Se dan los quince días de tiempo a partir de la fecha de recibo del acuerdo.

Art 18. Por este medio se acuerda de conformidad, el permiso solicitado por el Sr. Humberto Musillo A. Ministro del distrito No primero para la construcción de una granja ubicada en el lote propiedad del Sr. Marcial González pero que este proyecto ha sido debidamente aprobado por el Depto respectivo del Ministerio de Sanidad Pública.

Siendo las diez y unode horas termino la sesion

Presidente

Humberto Musillo A.
Secretario